

Pasto, 26 de mayo de 2026

Aguardiente Nariño

Primera venta de Aguardiente Nariño 2026 impulsó el recaudo departamental y consolidó nuevas estrategias comerciales

La primera enajenación oficial de Aguardiente Nariño para la vigencia 2026 arrojó resultados positivos para el departamento, consolidando acciones lideradas por la Gobernación de Nariño para promover el recaudo, ampliar la participación de distribuidores y dinamizar la comercialización legal de la marca regional a través de una estrategia enfocada en el producto de mayor circulación y demanda en el mercado: Aguardiente Nariño Azul Sin Azúcar.

*** 70 lotes adjudicados de 100 ofertados, superando ampliamente los resultados de la primera venta realizada en 2025.**

*** Recaudo proyectado superior a \$13.822 millones para el departamento.**

*** Venta de 492.240 unidades en presentaciones de botella y media botella.**

La estrategia comercial implementada por la Administración Departamental respondió directamente a solicitudes realizadas por los distribuidores, quienes plantearon la necesidad de ofertar exclusivamente Aguardiente Nariño Azul Sin Azúcar, producto que actualmente registra la mayor circulación y aceptación en el mercado regional.

A través de esta decisión, se logró afianzar un modelo de venta enfocado en facilitar el acceso de distribuidores de diferentes escalas comerciales, mediante lotes con valores más accesibles y con una estructura diseñada para ampliar la presencia legal del producto en diferentes municipios del departamento.

Cada lote ofertado estuvo conformado por 7.032 unidades de Aguardiente Nariño Azul Sin Azúcar, distribuidas en 3.000 botellas equivalentes a 250 cajas y 4.032 medias botellas correspondientes a 168 cajas. El proceso permitió comercializar 492.240 unidades y proyectar un recaudo superior a \$13.822 millones, resultado de las estrategias implementadas por la Administración Departamental para ampliar la participación de distribuidores y mantener la competitividad de la marca frente a otros productos del mercado.

El 70% de adjudicación alcanzado en esta jornada representa un proceso comercial positivo frente a las nuevas dinámicas del mercado de licores, teniendo en cuenta que actualmente Aguardiente Nariño ya no cuenta con monopolio exclusivo en el departamento. En contraste, durante la primera enajenación realizada en 2025 solo fueron adjudicados 7 de los 59 lotes ofertados, alcanzando ventas cercanas a los \$4.000 millones, equivalente a un 11,9% de adjudicación.

Con la implementación de nuevas estrategias de diversificación de distribuidores, la Administración Departamental logró aumentar significativamente la participación comercial, asegurar recursos estimados en más de \$13.822 millones y mantener la competitividad de la marca frente a otros productos presentes en el mercado.

La convocatoria estuvo dirigida a mayoristas, minoristas, tenderos y comerciantes interesados en participar en la distribución legal del producto, para promover la formalización comercial y el impulso de las rentas departamentales derivadas de la venta legal de licor.

Los 30 lotes restantes harán parte de nuevas jornadas de enajenación, programadas para garantizar la disponibilidad permanente del producto y mantener activa la dinámica comercial durante el año.

El Secretario de Hacienda Departamental, Ricardo Heriberto Guevara, destacó que el proceso permitió una amplia participación de distribuidores de diferentes escalas comerciales, con adjudicaciones que fueron desde un lote hasta bloques entre 10 y 25 lotes, reflejando mayor confianza en la comercialización legal de la marca.

Asimismo, confirmó que en los próximos días avanzará la formalización de contratos y la entrega oficial del producto a los adjudicatarios. También precisó que no existe desabastecimiento de Aguardiente Nariño y que se continuará con nuevas jornadas de venta para garantizar estabilidad comercial y sostenibilidad en el recaudo departamental.

Por su parte, la Subsecretaria de Rentas, Paola Viteri Salazar, destacó que los recursos generados por la comercialización legal de Aguardiente Nariño representan ingresos importantes para el departamento, con destinación a sectores estratégicos como salud, educación, deporte e inversión social, conforme a lo establecido en la Ley 1816 de 2016.

La funcionaria anunció que la Administración Departamental ya prepara nuevas enajenaciones con lotes más económicos en presentaciones Tetra Pack y Premium, estrategia orientada a facilitar la participación de más distribuidores, ampliar la cobertura comercial del producto y continuar con el recaudo departamental.